El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7269

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

Incompatibles

«Una tácita de flor de malva y á sudar», dice el médico al enfermo. Y al salir dice á la familia: «—Se trata de una doble pulmonía infecciosa; que haga testamento, si ha de hacerle y reciba los sacramentos si los ha de recibir. Es cosa perdida.»

Algo así como la doméstica tisana vienen á ser los remedios que ahora se trata de aplicar á nuestro agonizante régimen parlamentario. Parece una broma macabra. El voto obligatorio decretado y sancionado por los que han hecho de la representación parlamentaria el más grotesco de los infundios! ¡Una ley de incompatibilidades destinada á garantir la santa independencia y el nobilísimo desinterés de los engendros del encasillado! Son deliciosas estas gentes. Pocas veces se habrá visto á un homicida que, después de haber acribillado á puñaladas á su víctima, se entretenga en cubrirle las heridas con un emplasto de cerato simple.

Si no más eficaz para el empeño de resucitar á ese Lázaro, otra resolución pudo adoptarse, en punto á incompatibilidades, más reveladoras de buena voluntad. La incompatibilidad no debiera versar solo sobre el derecho pasivo de sufragio, sino sobre el activo también. Quien no puede ser elegido tampoco debe ser elector. Las propias razones militan en pro de una y de otra exclusión. Aquel que no sería independiente en las Cortes tampoco lo será en las urnas. Semejante medida nos ahorraría al menos él espectáculo de las candidaturas distribuidas por los jefes á sus subalternos, el recuento de empleados votantes en los colegios los signos convenidos para hacer imposible el secreto del sufragio, las manadas de funcionarios de menor cuantía llevados á los comicios como corderos al aprisco, y más que nada el terrible conflicto que la presión oficial suscita en la conciencia de muchos entre los deberes del ciudadano y el pan de los hijos. No salvaría ello al parlamentarismo, difunto ó poco menos, pero ya es algo evitar una parte de su pestilencia. El olfato y la moral lo agradecerían de consuno.

¡Ah, si fuera posible hacer legalmente obligatorias todas las incompatibilidades morales! Ser cacique y oficioso de apóstol, profesar la democracia y practicar la cortesanía, blasonear de radical y amparar al clericalismo, llamarse neutro y hacer á la reacción el caldo gordo, tener el vientre en la legalidad y el corazón con D. Cárlos, preparar la guerra en nombre de una religión de paz, decirse discípulo de Cristo y codiciar y acaparar los bienes terrenales, cultivar el ideal ascético sin descuidar la partida doble, unir su dulce consorcio, devoción y galantería y tantas y tantas cosazas del propio jaez como diariamente presenciamos, ¿no parecen tan incompatibles en el orden ético, como lo son el calor y el frío, lo blanco y lo negro, el agua y el fuego, el hambre y la hartura, Canalejas y Moret en el orden de la naturaleza?

Ha querido la Constitución hacer compatibles cosas que no tiene por tales la realidad. Dos soberanías en un mismo Estado se excluyen recíprocamente por la ley eterna de la impenetrabilidad política. Las senadurías vitalicias rabian de verse juntas con el régimen representativo. El desempeño de una función pública no se compadece con la irresponsabilidad. La inamovilidad no puede coexistir en las democracias con el uso de funciones esencialmente políticas. El Código fundamental confía la más alta magistratura pública al menor á quien la ley civil vedara la administración de sus bienes. La mujer excluída por ley y costumbre de toda representación oficial, puede no obstante ejercer la autoridad soberana. ¡Copioso y fecundo material para una ley de incompatibilidades que pusiera de acuerdo las ficciones legales con las realidades de la vida, el derecho público con el privado y á las leyes consigo mismas!

Más si el legislador no osare habérselas con tales anomalías que constituyen el fundamento del régimen monárquico-constitucional, muchas otras incompatibilidades existen que reclaman su perentoria intervención.

Urge verbi gracia declarar ilegal la supuesta compatibilidad entre la holganza y la nómina denominada excedencia. Urge suprimir por injustas no pocas cargas de justicia. Precisa declarar la incompatibilidad entre un sueldo del Estado y otra retribución siquiera del mismo, aunque se disfrace bajo los nombres de sobresueldo, gratificación, indemnización ó asignación para material, mediante cuyos sútiles artificios se engordan y sazonan no pocas brevas administrativas. Es escandaloso, es inícuo que perciban derechos pasivos personas ricas, opulentas, poniendo así su fausto y disipación á cargo del país esquilmado y mísero. Una triste experiencia ha patentizado que el carácter de exministro y aún el de exalto funcionario es incompatible con el cargo de consejero de las compañías ferroviarias. Otra experiencia no menos triste ha hecho manifiesta la incompatibilidad entre el ejercicio de la abogacía y la calidad de exministro de Gracia y Justicia. Y, en fin, con cuanto aplauso acogería la opinión á la ley que, por razones de pública honestidad, declarase inhabilitados para ejercer cargo alguno del Estado á los hijos, yernos, sobrinos y demás parientes hasta el décimo grado de cuantos personajes ejercen el poder ó se hallan á pique de ejercerlo.

¿Cuándo se harán legalmente efectivas estas incompatibilidades? El día en que fuere la incompatibilidad madre, la incompatibilidad monstrue, la incompatibilidad por excelencia, la incompatibilidad por antonomasía, la que debe excluir eternamente de la dirección de los destinos de este pobre país á los que le echaron al hoyo. ¿Qué incompatibilidad cabe allí donde se estima incompatible firmar el tratado de París y ejercer la presidencia del Consejo?

ALFREDO CALDERON.

Ojeando la prensa

Del «Heraldo de Madrid:»

«En España, las escuelas elementales de niños y de niñas sirven para dos cosas: para encerrar en lugares infectos á la niñez durante unas horas de la mañana y de la tarde y para hacer elecciones. Al llegar éstas se entera el buen vecino de los pueblos, y hasta de las capitales, del estado de miseria, de porquería, á veces hasta de hediondez, en que se hallan las escuelas, que debían ser y no son el primer cuidado de todos, los alcaldes, de gobernadores y del ministro del Ramo. ¿Cómo ha de disminuir en semejantes circunstancias el número de analfabetos, ni qué padres de familia van á tener interés en que sus hijos reciban el pan del alma? Se comprende que los chicos huyen de la escuela y que la instrucción obligatoria sea hoy por hoy en España un verdadero mito. Así ocurre que en un pueblo como el nuestro, de cerca de 20 millones de habitantes, no haya más que 2 millones y medio de niños en las escuelas, y eso nominalmente, con una educación deficientísima, que más procura aumentar que reducir la ignorancia universal en nuestra patria.

Si se hiciera una estadística de veras de las escuelas que hay en España, anotando escrupulosamente los sitios en que están instaladas, los sitios en que la clausura se impone, causaría espanto y horror leer el resultado de estos datos. Unas escuelas están al lado de hospitales y en contacto directo con los enfermos; otras viven pared por medio de tabernas, de cafés y de otros lugares peores; las de aquí no tienen los metros cúbicos necesarios de aire respirable para el hacinamiento de alumnos; las de allá amenazan desplomarse, con las paredes agrietadas, los bancos hechos trizas, las escaleras inaccesibles y el olor nauseabundo de todo género de miasmas enemigos de la salud».

—

Del «Diario Mercantil»:

«Un nuevo y triste caso del poco cuidado con que se miran en nuestro país los intereses industriales, tenemos que ofrecer á nuestros lectores.

Cuando aún regía el último tratado comercial con Suiza, la harina lacteada pagaba, según él, 300 pesetas á su introducción en España.

Basada en este régimen, una empresa industrial empleó un millón de pesetas en instalar en Castañeda (Santander) una fábrica para la producción de dicho artículo, con todos los adelantos modernos.

Hay que hacer constar, según leemos en la prensa de Santander, que la Compañía industrial recibió toda clase de seguridades del director general de Aduanas, de que este margen protector no se alteraría; pues bien: á los pocos meses de haber comenzado á funcionar la fábrica, surgió la denuncia del tratado, con Suiza y el concierto de un «modus vivendi», por virtud del cual los derechos de aduanas de la harina lacteada se han rebajado desde 300 á 20 pesetas, arruinándose, como es consiguiente, la reciente industria, esperanza de la región por los jornales y consumos que en la misma hacía y consiguiente desarrollo de riqueza.

¿Es posible, preguntamos nosotros, que haya vida industrial, ni desarrollo de riqueza, ni iniciativas de ninguna clase, en un país en que los derechos de aduanas pueden variar en pocos días para un producto desde 300 á 20 pesetas?

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá gratis hasta fin de este mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Noviembre.

—

CASINO «UNION REPUBLICANA»

Invitado este Casino por «La Aurora Boreal» para poder asistir á las funciones lírico-dramáticas que se propone celebrar en el Teatro Principal de esta Ciudad, se pone en conocimiento de los socios que quieran suscribirse para disfrutar de aquellas, que las condiciones que regulan los precios de localidades y entradas se hallan en poder del conserge de esta Sociedad.

Mahón 23 de Octubre de 1905.

LA JUNTA.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al 24 Octubre 1905.

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal, León, Hernandez, Terrés, Vinent, Gil, Pons Mascaró, Olives y Tudurí Monjo.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

—Aprobar el reparto hecho por la Diputación provincial del Presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupan el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado de este partido, respectivos al próximo año de 1906.

Autorizar á D.ª Ana Gomila Carreras para reconstruir una pared de piedra en seco en terrenos de Lliberto lindante con la carretera vieja de Mahón á Ciudadela y abrir en la misma un portillo.

Autorizar á D. Juan Gornés Sintes para reedificar el frontis de la casa n. 4 de la calle de San Jorge.

Consignar en el Presupuesto de 1907 la partida necesaria para completar el pago á D.ª Isabel Seguí Michel del alquiler de la casa n. 33 de la calle de Alonso III, á contar desde el día 1.° de Enero de este año, donde está instalado el Juzgado municipal de esta ciudad.

Satisfacer á D. Domingo Pacheco un recibo de 25 pesetas por honorarios devengados en el examen de carnes en descomposición.

Sujetar á horario el alumbrado de los faroles guías.

Enterado de una cuenta de D. Juan Sintes Pons de ladrillos facilitados al Cementerio de esta ciudad, importante 140 pesetas.

—Aceptar lo solicitado por D. Juan Pons Nin, arrendatario del suministro de pan durante el presente año á los Establecimientos municipales de Beneficencia, reconociendo á D. Francisco Bosch Pensetí una participación en la referida contrata, iguales deberes y obligaciones, y la mitad de la fianza que aquel tiene constituida para el cumplimiento del compromiso.

Declarar incapacitado al Sr. Bosch Ponsetí para seguir desempeñando el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Encender un farol guia en la calle de Santa Escolástica.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D. Antonio Cardona Sintes pidiendo autorización para ensanchar la puerta y recorrer la ventana de la casa n.º 16 de la calle de Cifuentes, colocar doseles y forrar la parte de frontis de la planta baja.

De la Comisión de Hacienda:

1.° Recurso de queja remitido por el Sr. Gobernador, de D. Antonio Pons Carreras por haber la Junta municipal acordado eliminar del presupuesto la partida consignada para pago de sus honorarios como inspector de carnes de S. Clemente y Llumesanas.

2.° Comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad para que se asigne la gratificación que debe percibir D. Honorio Pons Zabala durante el tiempo que desempeñe las cátedras de Aritmética, Algebra y Geometría.

3.° Instancia del Sr. Gerente de «La Eléctrica Mahonesa», concesionaria del alumbrado público, oponiéndose á que el Ayuntamiento dedique una farola de gas al alumbrado de plazas ó calles; ofreciéndose á instalar dos farolas eléctricas de igual ó mayor potencia que aquella las que juntas no harán más gasto que la de gas.

Y siendo las 12 y media se levantó la sesión.

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE

Emilio Loubet, el venerable ciudadano francés acaba de hollar con su planta tierra española. De las estaciones del tránsito ha oído vivas entusiastas y cariñosos aplausos, en la corte los arcos triunfales, el homenaje de respeto y cariño habrá brotado á su paso como himno ardiente y sonoro al hermoso país que rige. Francia envía á España al representante de sus tradiciones gloriosas, España recibe en sus brazos al presidente francés.

¡Hermoso espectáculo! Hermoso y triste á la par. España no está para festejos ni alegrías, en su corazón se agría la herida mortal de sus desastres, en su frente se aploma el peso fatal de su régimen desolado. No servirá engalanar los balcones con cintajos de colores, ni enredar el ramaje en las maderas, ni consumir el acetileno en las lamparillas; no servirá que las flores cubran el coche regio y los generales luzcan sus planes y los ministros sus uniformes; no servirá que un cuerpo de ejército maniobre con marcialidad y desfile en columna de honor con D. Alfonso á su frente; no servirá que el salón del Real sea un foco de pedrerías, ni que en Apolo se den vida á los personajes del pueblo que retratan «La verbena de la Paloma» y «La Maja»; no servirá que la plaza de toros dé una vez más el feroz espectáculo del salvajismo nacional; no servirá, repito, todo esto para encubrir la miseria y la ruina de nuestro pueblo que tan bien administran sus *caticanistas*.

Acaso el Presidente no lo note, pero bajo esas colgaduras se esconden los barrotes escuálidos del escudo del hambre andaluza, esos ramajes se criaron en los campos que hoy abandonan los emigrantes, esas iluminaciones no son claro reflejo de nuestro obscurantismo y nuestro atraso, esas placas y esos entorchados no brillarán con el esplendor de gloria sino con el de desastre; esos uniformes ministeriales, no son los de padres del pueblo, son los de padrastros, son los de enemigos ¿á qué llevar las tropas á las maniobra? ¿para qué lucir su apostura? ¿Para que recordemos que de nada sirvieron en las colonias? ¿á qué lucir los brillantes en el pecho de los aristócratas? ¿para preguntar el latrocinio? ¿á qué sacar á relucir escenas del pueblo en el teatro, si allí todo es ficticio é hijo de la ilusión del poeta? ¿á qué llevarlo á los toros? ¿para qué se convenza de nuestra *civilización*?

Obra magna, sublime de nuestros gobernantes. ¡Ya pueden enorgullecerse de ello!

Pero Loubet, no verá esto, verá aquello, no verá la miseria, verá el lujo y cuando al retornar á la antigua Galia recuerde sus impresiones verá desfilar ante su vista los mil espectáculos, las mil alegrías, las mil emociones, pero allá en su conciencia de hombre honrado y del pueblo, se acordará de los miserables, de los pobres, de los obscuros españoles, que lejos de procurar engrandecerse tras sus desastres, aun entregan el poder á sus causantes.

D. Alfonso cuando estreche la mano de Loubet estrechará la de un pueblo lleno de vida, de luz y de civilización; Loubet al abrazar al egregio niño lo hará á uno, enfermo, moribundo, sin progreso, sin civilización, sin vida porque el pueblo español agoniza lentamente.

¿Qué impresión se llevará de su viaje? ¡Quién lo sabe! Ojalá sea buena, al menos para que no nos deshonre y buena será en la forma, pero en el fondo ¡ay! en el fondo será muy triste, será la impresión que lleva un médico tras de auscultar á un moribundo.

Sin embargo, saludémosle, reciba al pisar tierra española nuestro saludo y nuestra bienvenida, mirémosle con el respeto de sus canas y envidiémosle por gobernar un gran pueblo y á ver si de una vez podemos convencer al pueblo, que lo que necesita es República, es libertad de yugos, convenzámosle con el ejemplo de ese ciudadano que honra su nación negándose á visitar los templos y aplaudamos, vitoreándole que las palmas y los vítores lleguen al alma aún fanática de España y la despierten con el alarido de libertad.

¡España se honra recibiéndoos, noble anciano, llevaos á vuestra patria este eco nuestro!

«¡Vive le Republique Francaise!»

PEPE VERDADES.

Mahón, 23 Octubre de 1905.

ATENEO

Como prometimos ayer á nuestros lectores, vamos á darles cuenta del importante acto académico celebrado anteayer por nuestro Ateneo con motivo de su solemne inauguración.

Bajo la dirección de su digno Presidente, nuestro ilustrado amigo y paisano D. Antonio Victory, que lucía su vistoso uniforme de Jefe de Estado Mayor, se abrió la sesión concediendo la palabra al activo Secretario el Sr. Ballester, quien leyó la memoria de los trabajos llevados á cabo hasta el presente por la Corporación.

Comienza dicho Sr. exponiendo las razones en que se ha fundado la Junta Directiva, para celebrar con una solemnidad oficial la apertura de los trabajos del Ateneo, y hace notar los muy importantes ya efectuados, merced á la galantería de muchos socios y al concurso y entusiasmo de todos. Así, en cuatro meses se ha podido organizar un bien provisto salón de lectura, crear una biblioteca de 2300 volúmenes, instalar colecciones y museos, dar numerosos conciertos de música selecta y conferencias interesantísimas. Funcionan dos cátedras de francés, una de alemán, dos de inglés y quizás puedan instalarse una de italiano y una de esperanto. Varias comisiones se ocupan del Lazareto, de solicitar que los monumentos megalíticos de la Isla sean declarados nacionales y de celebrar con una solemnidad la introducción de la zulla en Menorca. Domiciliadas en el Ateneo están «La Cruz Roja», «La Extensión Universitaria», «La Liga Marítima» y «La Gota de Leche». Trátase ahora de fundar la Cámara Agrícola y la Cámara de Comercio, de ensanchar el local del Ateneo para establecer un museo comercial y cátedras de contabilidad y cálculo mercantil, Geografía comercial y estadística y legislación mercantil comparada.

Hace presente el Sr. Ballester la cuantiosa suma de trabajos, de esfuerzos y de gastos que supone tan extensa labor y espera que seguirá el entusiasmo en pró de la instrucción colectiva.

Esta memoria fué con justicia muy aplaudida por la concurrencia, que traslució en ella el entusiasmo de su autor por el Ateneo.

Acto seguido el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Alabern que debía pronunciar el discurso inaugural. El tema escogido tenía por título «Caracter de la institución de los Ateneos en España», el cual desarrolló desde un punto de vista puramente subjetivo y nuevo, no sin esponer el criterio con que habían tratado antes que él, el mismo asunto otros ateneistas de los más distinguidos y de los más opuestos campos, como Cánovas y Labra. Demostró la necesidad de los Ateneos científicos, porque son al bergue de la crítica, institución superior de enseñanza y círculo de amistad y esparcimiento; y lo define por fin diciendo: «El Ateneo es agrupación enciclopédica de hombres doctos que van á la cultura por la Crítica.»

Estudia después la finalidad de la institución, la cual encuentra en la investigación de la Verdad y el culto á la Belleza.

De su consorcio resulta la Etica, la bondad, y deduce de aquí muy originalmente la hermosa consecuencia de que los Ateneos son morales. «Sólo *per accidens*—dice el Sr. Alabern—puede el Ateneo ser inmoral. Su inmoralidad consistiría en claudicar de su gran principio de tolerancia».

Concluye el conferenciante condensando en estas breves palabras lo que toca hacer á los ateneistas: «Saber que no es estable la Ciencia; que ignoramos lo *verdadero* y ocupados en la Crítica de cuanto se investiga, ser *buenos* realizando la *belleza*.

Acto seguido con la venia del Presidente, el socio D. Bernardo Fábregues Sintes leyó una hermosa poesía de que es autor, alusiva al acto que se estaba celebrando, y de marcado sabor clásico.

No dejaremos de consignar la satisfacción que experimentamos al ver que nuestra Ciudad cuenta con un centro de tal valía, que aparece desde sus primeros pasos con vida tan vigorosa, centro en que se difunde y difundirán según todas las muestras, las más altas ideas en el lenguaje noble y elocuente de la ciencia pura.

Tanto la memoria del Sr. Ballester, como el discurso del Dr. Alabern, como la poesía del Sr. Fábregues creemos que sin jactancia pueden considerarse modelos en sus respectivos géneros.

Nuestro aplauso á estos tres Señores y nuestra felicitación á todos los Ateneistas.

¡QUE DESENGAÑO!

Hasta aquí habíamos creído que la disciplina en el ejército obligaba por igual á todos los soldados, sin que para ellos valiesen más leyes que las generales emanadas de la superioridad; pero, hemos sufrido un desengaño terrible.

Anoche «El Bien Público» inserta en la tercera plana, columna tercera, un suelto que dice así:

«La persona que recomendó á don Fernando Weyler, Diputado á Córtes por Menorca, al soldado del Regimiento de San Quintín, José Sole Tardíu, se le suplica pase por esta imprenta, para enterarle de un asunto de interés».

De modo que D. Fernando Weyler, que á más de ser Diputado por Menorca, reune la condición de ser un Oficial del Ejército Nacional, acepta sin reparo alguno recomendaciones en favor de soldados del mismo, y se vale de la prensa pública para enterar á sus recomendantes de las gestiones hechas en obsequio á los recomendados.

Al menos, el Oficial de Caballería, D. Fernando Weyler, Diputado por Menorca, se interesa vivamente por José Solé Tardíu, soldado del Regimiento de San Quintín, y trabaja en obsequio suyo.

Y ahora preguntamos:

¿Es que dentro del ejército se ha infiltrado ya la acción política de los Diputados á Córtes, y que la igualdad disciplinaria entre soldados ha llegado á ser un mito?

Las autoridades militares lo sabrán.

Hay que advertir que el periódico que nos trae la noticia está dirigido por el Interventor de Hacienda de esta ciudad, D. Gerónimo Masanet, abogado.

La mayoría de nuestro Ayuntamiento se dirigió con fecha de ayer al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, alzándose en contra del Sr. Alcalde por haberse este negado á admitir una proposición que los recurrentes creen en un todo ajustada á lo prevenido en la vigente Ley Municipal.

Ayer tarde al objeto de tratar de asuntos interesantes para la marcha administrativa de nuestro Ayuntamiento, salió para la capital de la Provincia el Secretario de dicha Corporación D. Santiago Maspoch.

Durante su ausencia se ha encargado de la Secretaría el oficial primero D. Julián F. Tutzó.

Sabemos que por parte de la Junta Directiva del casino El Consey se está gestionando con interés para que la función á beneficio de «La gota de Leche» tenga lugar el próximo mártes 31 del actual y obtenga un hermoso resultado.

Probablemente la banda municipal amenizará los intermedios.

Merece el mayor elogio cuanto se haga en pro de tan humanitaria institución.

En el espacio de ocho días solo ha ocurrido en esta ciudad una defunción, lo cual nos viene á demostrar que el estado sanitario es excelente lo que nos complacemos en poder consignar.

En las Casas Consistoriales fueron ayer tarde vacunados ciento sesenta entre niños y adultos.

Celebramos mucho que por fin estos vecinos se decidan á utilizar un remedio tan sencillo y tan práctico para precaverse contra una enfermedad tan peligrosa como es la viruela.

Continuará la vacunación el próximo martes 31 del actual.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 buey 266 kilos de Granada, San Cristóbal
1 vaca 164 id. Maciá de Turrauba, Alayor
1 ternera 151 id. se Cova de Dalt
1 ternero 120 id. Vergel Benet de Turneltí
2 carneros 19 id. se Cova de Dalt
2 id. 25 id. Hort des Pobres
2 id. 18 id. Gabriel Carreras
5 cabras 27 id. Murellet
10 cerdos 995 id.

CONGRESO
DE LA «GOTA DE LECHE»

Según comunican de París, se ha verificado con gran solemnidad la inauguración del Congreso de la «Gota de leche», que, como indica su nombre, tratará de todas las cuestiones que se relacionan con la lactancia de los niños en particular y en general de la acción fisiológica y curativa de los lacticinios en el hombre.

Asistió al acto madame Loubet y el ministro de Instrucción pública.

Fueron nombrados presidentes de honor el doctor Martinez Vargas, de Barcelona, y el doctor Ulecia, de Madrid.

Según verán nuestros lectores por el telegrama de «La Marítima» que en su sección correspondiente publicamos, el vapor «Menorquín» suspendió ayer su salida de Barcelona para ésta, á causa del temporal.

El tiempo continúa siendo muy variable.

El día de hoy ha amanecido sereno pero luego han aparecido densos nubarrones cayendo sobre las ocho un regular chubasco.

ESPECTACULOS

Esta noche empezándose á las nueve tendrá lugar en el Teatro Principal una extraordinaria función, en la que la compañía de variedades se despedirá del público de esta ciudad.

La función es á beneficio de Mr. Marthen, el cual presentará nuevos y sorprendentes trabajos de ventriloquie.

Tomarán parte además en la misma «Mefistófeles» el patinador «Le Tumilet», «La muñeca eléctrica» y la mujer aérea.

Los precios que regirán serán los siguientes:

Palcos primer piso con cinco entradas.	3'50
Id. plateas con cinco entradas.	3'00
Id. segundo piso id. id.	2'00
Id. tercer piso id id.	1'50
Butaca con entrada.	0'50
Entrada general.	0'25

***

En el casino el «Consey» se exhibirá esta noche por última vez la extensa película «Pulgarito» estrenándose mañana otra de quinientos metros titulada «Juana de Arco».

Una fuerte ráfaga de viento ha causado esta mañana desperfectos de mucha importancia en el Pabellón Nicolas, en vista de lo cual su dueño ha optado por desmontarlo.

Tomamos de La «Liga Agraria:»

«Ahora que acaba de variar de nombre el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, es cosa curiosa el conocimiento de los ministros que por él transcurrieron desde abril de 1900, en que se creó, hasta el 7 del corriente, que varió de nombre, con el tiempo aproximado en que cada uno fué jefe de dicho departamento, haciendo la felicidad del país, que produce trabaja y paga.

1.º	Señor Gasset.	5 meses
2.º	» Sánchez Toca	4 »
3.º	» Villanueva.	1 año días
4.º	» Canalejas.	2 meses.
5.º	» Suárez Inclán	5 meses y medio
6.º	» Salvador (don Amós).	17 días.
7.º	» Marqués del Vadillo.	7 meses.
8.º	» Gasset (segunda vez).	4 meses y medio
9.º	» Allendes alazar.	1 año.
10.º	» Marqués de Figueroa.	14 días.
11.º	» Cárdenas.	40 días.
12.º	» Marqués del Vadillo (segunda vez).	5 meses.
13.º	» Romanones.	8 meses y días.

Es decir, que en cinco años y medio, mal contados, hubo 13 ministros (mal número), y eso que dos de ellos duraron un año cada uno.

¿Que agricultura y qué plan pudo desarrollar ninguno con esta variabilidad?

¿Puede darse agricultura, ni producción, ni trabajo, ni observaciones, ni estudios en un Estado así organizado, en el que la principal fuente de su riqueza está al alcance de cualquier señor miserable, á quien se le entrega la riqueza pública de un país, y que esto que están permanente y delicado, esté sujeto á los cambios y alteraciones de una política como la que nosotro usamos para casa?

Eso es sencillamente una vergüenza, y causa horror publicar la precedente estadística.

Pero más horror va á causar el conocimiento de lo que hicieron por la agricultura los ministros aludidos, con sus directores generales de Agricultura adjuntos.

Un horror, un horror.

Lo iremos viendo.»

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8'15.

La fiesta luminosa celebrada anoche en honor de Mr. Loubet resultó lucida, estando algo desanimada á causa de la lluvia que caía.

Aquella recorrió el itinerario marcado sin que ocurriera incidente alguno.

D. Alfonso XIII y Mr. Emilio Loubet presenciáronla desde el balcón de Palacio.

Madrid 24, 14'00.

La revista militar en el campo de Carabanchel ha resultado lucidísima, habiendo sido aplaudidas las fuerzas que en ella tomaron parte.

Mr. Loubet continúa siendo ovacionado.

Madrid 25, 6'00.

Hoy se celebrará en Riofrío una cacería organizada en obsequio á Monsier Loubet.

Esta noche tendrá lugar la función de gala en el Teatro Real.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 24.

«Menorquín» suspendió salida por temporal; abonanzando saldrá mañana hora itinerario; telegrafiaré mañana tiempo.—Amengual.

***

Palma 25.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad al amanecer.—Ginart.

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

✝

Doña Margarita Pons Quebedo

HA FALLECIDO

á las cuatro de esta madrugada á los 69 años de edad

E. P. D.

Su afligido hijo, hermana, sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan eleven una plegaria á Dios para el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

Casa mortuoria, Calle de Gracia número 7.

No se invita particularmente.

Mahon 25 Octubre 1905.

Ayuntamiento de Mahón

A consecuencia de haberse segregado de este municipio el lugar de San Luis con su territorio, el número de habitantes del término municipal de esta ciudad ha quedado reducido á 15.081, correspondiendo al Ayuntamiento de esta ciudad un total de veinte concejales, según se determina en el artículo 35 de la ley municipal.

El ayuntamiento en sesión del día diez y seis del actual á fin de que la Corporación quedára reducida al número de 20 concejales acordó que en las próximas elecciones el tercer distrito elija una plaza menos de las que le corresponde cesar en 31 de Diciembre de este año.

Lo que se publica por medio de este periódico para conocimiento de los electores.

Mahón 20 Octubre 1905.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

SOCIEDAD CASINO LA UNION

Aviso á los señores socios.

La Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar una serie de funciones en dicho Teatro á cuenta del mismo; no tendrán entrada en ellas más que los señores socios de dicho casino.

Los precios de las mismas serán los siguientes:

		Ptas.
Palco 1.º con cinco entradas		6'00
id. platea	id.	5'00
id. 2.º	id.	3'50
id. 3.º	id.	2'50
butaca con entrada		0'60

La suscripción está en poder del conserge para el socio que quiera suscribirse.

La Junta.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los señores socios que la Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar funciones todos los miércoles por cuenta de esta sociedad.

Las listas de abono y suscripción desde el lunes estarán abiertas en la conserjería, cerrándose el día 6 del próximo Noviembre.

El sorteo de localidades no abonadas se verificará todos los lunes á las nueve de la noche.

Solo tendrán derecho á asistir á las funciones los Sres. Socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Mahón 21 Octubre de 1905.—La Junta.

SOCIEDAD ANONIMA MONTE TORO

Fábrica de quesos en liquidación

A los fines prevenidos en el artículo 230 del código de comercio, se convoca Junta General de accionistas para el día 31 de los actuales á las 11 de la mañana en el domicilio social.

Mercadal 23 Octubre de 1905.

Por la Comisión liquidadora.— Mateo Seguí, Secretario.

* * *

SUBASTA

El día 31 de los actuales se venderá en licitación pública por pujas á la llana el edificio fábrica de queso,s de la Sociedad Monte Toro, situado en el término de Mercadal, con los terrenos anejos al mismo, maquinaria, efectos y útiles, s gún el inventario que con las condiciones de la subasta obran en el domicilio social.

Dicha subasta se efectuará á las 12 del referido día 31, y no se admitirá postura inferior á la cantidad de 62.720'83 pesetas, rematándose á favor del mejor postor.

Mercadal 21 Octubre de 1905.— Por la Comisión liquidadora.—Mateo Seguí, Secretario.

Matanza de cerdos

Durante la presente época de matanza de cerdos, se avisa á las personas que tengan que sacrificar alguno en su propia casa, previo el permiso de la Alcaldía, para el reconocimiento de los mismos se ofrece el veterinario don Arturo Anadón, el cual avisando en su casa calle del Sol n.º 23, les servirá inmediatamente.